Presidencia

Senado de la Nación

CD-162/18



Buenos Aires, 12 de diciembre de 2018.

Al señor Presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.



Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1°- Concédase autorización para desempeñar sus respectivos cargos de Cónsules y Vicecónsules Honorarios, propuestos por gobiernos extranjeros según lo establecido en la ley 23.732, a los ciudadanos argentinos comprendidos en la nómina anexa, cuya copia autenticada forma parte de la presente ley; acorde con las constancias enviadas por el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 2°- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



Quanty.

Senado de la Nación



NOMINA ANEXA

Nombre y apellido	DNI	País
Gustavo Nicolás Bozovich	23.316.389	Serbia (Cónsul)
Mario Alberto Laus	16.053.061	Francia (Cónsul)
Vicente Aznar	7.989.056	Ecuador (Cónsul)
Juan Emanuel Schreiber	23.903.767	Brasil (Cónsul)
Isabel Estela Sánchez Izquierdo	14.672.413	España (Vicecónsul)
Ricardo Sergio Danilo Clement	16.084.261	Suiza (Cónsul)
Paula Lorena Martínez Sanín	22.991.489	España (Vicecónsul)
Sergio Limber Servio	17.555.063	Portugal (Cónsul)
Marina Paola Vazquez Pucillo	27.707.961	Rep. Italiana (Vicecónsul)
José Carlos Arcagni	17.189.302	Letonia (Cónsul)

